

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Dada la situación económica que estamos atravesando, los continuos recortes de la Administración General del Estado y del Gobierno de Aragón, y el sistema de fijación de precios de la electricidad han hecho que cada vez haya más hogares en Aragón en situación de vulnerabilidad e incluso en situación de pobreza energética que les incapacita a pagar la energía suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas.

Se cifra en torno al 15% de los hogares aquellos que tienen dificultades para asumir el coste de sus necesidades básicas en electricidad y energía. Según datos del Instituto estatal de Estadística, los hogares aragoneses destinan, de media, 750 euros/año a electricidad, 300 euros/año para gas y 285 euros/año para combustibles líquidos. Estas cantidades, unidas a la situación de muchas familias, hace que haya hogares que se encuentren en situación de pobreza energética objetiva y les lleguen a cortar el suministro por no poder afrontar el pago, siendo Aragón uno de los países donde más grave es la situación, según el instituto estadístico europeo, el Eurostat.

La Administración no pueden permanecer impasible ante este hecho. El Ayuntamiento de Zaragoza debe hacer cuanto esté en su mano para paliar esta situación. Debemos ayudar a esas familias, en el marco de nuestras exiguas competencias en la materia, ante la pasividad de la Administración General del Estado y del Gobierno de Aragón, sin olvidar que la cuestión de fondo es el sistema de fijación de precios y los oligopolios en materia energética.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a firmar un convenio con las compañías eléctricas y de energía para evitar el corte del suministro a los hogares en situación de vulnerabilidad social que no pueden afrontar sus recibos.




Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Zaragoza sufre en su entorno la presencia de un campo de maniobras militares de 33.839 Has. de las que 28.925 has. corresponden a su término municipal. Más allá de la hipoteca que supone para el desarrollo económico de la Ciudad, en el eje Zaragoza-Huesca, estratégico para Aragón, y del peligro, molestias y ruidos que supone la presencia y actividades de ese Campo, este espacio es fuente constante de contaminación a través de explosivos abandonados, combustibles o restos de municiones químicas y nucleares; materiales que son arrastrados al exterior por los barrancos dado que el Campo está sufriendo un fuerte proceso erosivo (talas incontroladas realizadas por militares, presencia de material pesado que erosiona el frágil suelo y destruye la vegetación, etc.).

La ciudadanía tiene derecho a conocer cuál es el nivel de contaminación de una amplia zona de Zaragoza. No hay información militar ni control civil.


Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a exigir que el Ministerio de Defensa permita la entrada en el Campo de Tiro de San Gregorio de técnicos independientes que realicen una evaluación de la contaminación de los acuíferos y del suelo.

2.- Si el Ministerio no permite, en el plazo de tres meses, la entrada en el Campo de Tiro de San Gregorio con dicho fin, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a dirigirse a la Comisión Europea para exigir el cumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental.

3.- De esta moción se dará traslado al Ministerio de Defensa.



Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA